CSV asignado: UJASEDE-5379-8943-BB37-F179-BC75-6D74-6496-23FC. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede-pre.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-04-11T09:27:47.000Z por MANUEL CRUZ RUIZ

Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación

ANEXO I

Modalidad de colaboración:	Tipo IV: personal con experiencia tanto en el ámbito profesional como investigador relacionado con el objeto del contrato
Tipo de Contrato Laboral:	502 Duración determinada a tiempo parcial (Circunstancias de la producción)
N.º de contratos:	2
Referencia:	2028/CL001
Categoría Profesional:	PA2 Técnico de apoyo o gestión - Titulación grado medio
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	
Actividad Investigadora:	**Nombre del proyecto:**
Primer proyecto en el que va a colaborar	Proyectos de I+D+i (PAIDI). Convocatoria 2021
Referencia:	PAIDI_2020_2021
Investigador/es responsable/s:	MONTSERRAT BENITEZ GUERRRO
Centro de gasto:	06030050AI
Entidad financiadora:	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Departamento / Instituto:	BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
Área:	BIOLOGÍA CELULAR
Tareas a desarrollar:	der
Requisitos de los candidatos (Titulación específica)	t
Cantidad mensual bruta a retribuir:	1
Tipo de Jornada / Horas semanales de dedicación:	Tiempo Parcial / 20
Duración inicialmente prevista del contrato:	8
Lugar de prestación de servicios:	Jaén

En todo caso, la duración del contrato estará vinculada a la duración del proyecto y a su disponibilidad presupuestaria.

Una vez finalizada la duración de este primer proyecto, la persona a la que se le adjudique la plaza se podrá incorporar a otros proyectos pertenecientes a la misma línea de investigación.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es
ujа.es

CSV asignado: UJASEDE-5379-8943-BB37-F179-BC75-6D74-6496-23FC. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede-pre.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-04-11T09:27:47.000Z por MANUEL CRUZ RUIZ

Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación

Criterios de valoración (*)	Puntuación máxima
Expediente Académico:	20
Experiencia Profesional relacionada con el objeto del contrato: ft 20	20
Experiencia Investigadora relacionada con el objeto del contrato: jko 20	20
Formación Adicional: g 15	15
Otros méritos: gf 15	15
Entrevista personal, en su caso	10

(*) MUY IMPORTANTE: Los méritos alegados, para ser valorados, deberán ir acompañados de documento que los acredite. La experiencia profesional, en su caso, se justifica con el informe de vida laboral y la copia de los contratos de trabajo o el alta en autónomos. Las acreditaciones de participación en proyectos u otras actividades investigadoras deben proceder de entidades o personas con competencia para realizarlas, no siendo válidas las emitidas por profesores o directores de proyectos.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es
ujа.es

CSV asignado: UJASEDE-5379-8943-BB37-F179-BC75-6D74-6496-23FC. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede-pre.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-04-11T09:27:47.000Z por MANUEL CRUZ RUIZ

Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación

V° B°
La Vicerrectora de Investigación
y Transferencia del Conocimiento:

Fdo.: M.ª Victoria López Ramón

V° B°

El Gerente

Fdo.: Alfonso Cruz Lendínez

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es
uja.es